NIT: 891855361-6	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIBASOSA - BOYACÁ	A-05-P-05-F6	
	MODELO ESTÁNDAR CONTROL INTERNO	FORMATO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISOR	

CONTRATISTA: RUBEN DARIO GARZON REYES **SUPERVISOR**: GUILLERMO ARTURO PATIÑO MESA / SECRETARIO DE CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE
PERIODO REPORTE: 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024 **No. CONTRATÓ:** C-MT-CD-175-2024 **FECHA INICIACIÓN**: 08 DE AGOSTO DE 2024 **FECHA DE TERMINACIÓN**: 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
No. DE INFORMES A PRESENTAR: CUATRO (4) **No. DEL PRESENTE INFORME** CUATRO (04)

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE UN INSTRUCTOR EN EL GIMNASIO DEL SECTOR URBANO,PARA LA ENSEÑANZA EN LA MODALIDAD DE DEPORTE EN FORMACIÓN, SOCIAL, COMUNITARIO Y COMPETITIVO, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DE NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA- BOYACÁ"

ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES SUPERVISADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (CUMPLIMIENTO)			OBSERVACIONES (SOBRE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD)
		T	P	N	
1. Presentar un plan de trabajo donde se especifique la metodología, las actividades, cronograma y los alcances del Programa, en la formación humana y deportiva en Gimnasio del sector urbano.	El contratista realizó el plan de trabajo acorde a las necesidades del gimnasio del sector urbano, para lograr los alcances y aplicar en cada una de las prácticas con los deportistas tibaseños.	X			**TÉCNICAMENTE**: se revisó el informe presentado por el contratista y se verificó que ejecutó a cabalidad las actividades acordadas de manera oportuna; así mismo se recibieron evidencias de manera periódica las cuales dieron cuenta del cumplimiento de su labor.

NOTA: - El resultado de la verificación en la ejecución de actividades será la base para la reevaluación del contratista que se encuentra en el "Acta Parcial".

Scanned with ACE Scanner

2. Realizar quince (15) horas semanales de formación en Gimnasio del sector urbano con diferentes categorías, que podrán ser distribuidas en entrenamientos, prácticas, charlas, reuniones y participación en eventos deportivos.	El contratista realizó el total de horas semanales de formación correspondientes durante las sesiones de trabajo en el gimnasio del sector urbano con diferentes categorías.	X			**ADMINISTRATIVAMENTE:** se revisó el informe de ejecución presentado por el contratista, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre, mediante el cual se evidencia la entrega de documentos acorde con las listas de chequeo, así como el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el objeto contractual, para lo cual se aprueba el pago correspondiente con los avances presentados por el contratista.
3. Mantener una constante relación con los participantes y padres de familia o acudientes y convocar las reuniones que crea necesarias para estar en armonía con el grupo, tomar decisiones y que haya información directa sobre el desarrollo del proceso.	El contratista mantiene una relación constante con los participantes, manteniéndolos informados sobre todo lo planeado personalmente y por medio de aplicaciones .	X			
4. Gestionar, organizar y participar en encuentros, festivales o torneos locales, regionales o nacionales en las diferentes categorías de acuerdo con las posibilidades del grupo que conforma el Programa de Formación en Gimnasio del sector urbano.	No se le requirió al contratista actividades relacionadas con esta obligación.			X	
5. Garantizar el registro, sistematización, evaluación y seguimiento del proceso del	El contratista realizó del proceso de registro , sistematización y evaluación del Programa de	X			

NOTA: - El resultado de la verificación en la ejecución de actividades será la base para la reevaluación del contratista que se encuentra en el "Acta Parcial".

Scanned with ACE Scanner

Programa de Formación en Gimnasio del sector urbano, dando cuenta de sus resultados e impacto.	Formación en Gimnasio del sector urbano, dando cuenta de sus resultados e impacto.					
6. Diseñar, aplicar y evaluar planes individuales y colectivos de entrenamiento mediante un proceso científico, pedagógico, metodológico y sistemático, con el fin de racionalizar recursos y optimizar el proceso de preparación deportiva.	El contratista aplicó los planes deportivos requeridos individuales y grupales para la formación de Gimnasio del sector urbano del municipio de Tibasosa durante el periodo del presente informe.	X			**FINANCIERA:** la supervisión verificó que el despacho cuenta con la debida apropiación de recursos para pagar el costo de las labores ejecutadas y por ello permite el pago correspondiente al acta parcial cuatro (04), el cual se encuentra soportado con el registro presupuestal No. 202400655 del 08 de agosto de 2024.	
7. Establecer programas que permitan la identificación, selección y desarrollo del talento humano y su registro en la base de datos de deportistas tibasoseños.	El contratista aplicó un programa adecuado de identificación, selección y desarrollo del talento del gimnasio del sector urbano.	X				
8. Dirigir grupos y equipos de trabajo interdisciplinario orientados a procesos de entrenamiento deportivo.	El contratista orienta grupos con procesos de trabajo en la modalidad gimnasio del sector urbano.	X				
9. Aportar el material que le sea solicitado para los contenidos y productos comunicativos que se realizan desde la Secretaría de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte.	No se le requirió al contratista actividades relacionadas con esta obligación.			X		

NOTA: - El resultado de la verificación en la ejecución de actividades será la base para la reevaluación del contratista que se encuentra en el "Acta Parcial".

Scanned with ACE Scanner

10. Participar en las reuniones convocadas por la Secretaría de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte y en aquellas que sea delegado.	No se le requirió al contratista actividades relacionadas con esta obligación.			X	**JURÍDICA:** se constató que los documentos presentados por el contratista acreditan el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el sistema de seguridad social y parafiscales del periodo reportado en el presente informe de supervisión, dando cabal cumplimiento a las obligaciones prestacionales.

*T: Cumple totalmente las actividades pactadas. P: Cumple parcialmente las actividades pactadas. N: No cumplió las actividades pactadas

GUILLERMO ARTURO PATIÑO MESA
SUPERVISOR

NOTA: - El resultado de la verificación en la ejecución de actividades será la base para la reevaluación del contratista que se encuentra en el "Acta Parcial".

Scanned with ACE Scanner